

INFORME ANUAL 2010



INFORME ANUAL 2010



p. 4–5
Acerca de FIAN

p. 6
Prólogo
del Presidente

p. 7
Mensaje
del Secretario General

p. 8–21

PROGRAMAS DE TRABAJO
INTERNACIONALES ›

Acceso a la tierra y a los recursos naturales	p. <u>9–10</u>
Derecho al agua	p. <u>11–13</u>
Obligaciones extraterritoriales de los Estados	p. <u>14–15</u>
Monitoreo de las políticas de los Estados	p. <u>16–17</u>
La justiciabilidad del derecho a la alimentación	p. <u>18–19</u>
Género y derecho a la alimentación	p. <u>20–21</u>

p. 22–31

EN TODO EL MUNDO –
FIAN A NIVEL NACIONAL ›

África	p. <u>23–24</u>
Asia	p. <u>24–26</u>
Europa	p. <u>26–29</u>
América Latina	p. <u>30–31</u>

p. 32–39

RECURSOS ›

Situación Financiera	p. <u>33</u>
Publicaciones	p. <u>34–35</u>
Contactos	p. <u>36–37</u>
Cómo participar	p. <u>38</u>
Agradecimientos	p. <u>39</u>

Acerca de FIAN

FIAN Internacional es una red internacional, con la sede de su Secretariado Internacional en Heidelberg, Alemania, y representación nacional en 25 países. Creado en 1986, FIAN celebrará su 25° aniversario en 2011 – 25 años combatiendo el hambre y la malnutrición con los derechos humanos y persiguiendo nuestra visión: un mundo libre de hambre, en el que cada persona disfrute plenamente de sus derechos humanos en dignidad, en particular del derecho a una alimentación adecuada.

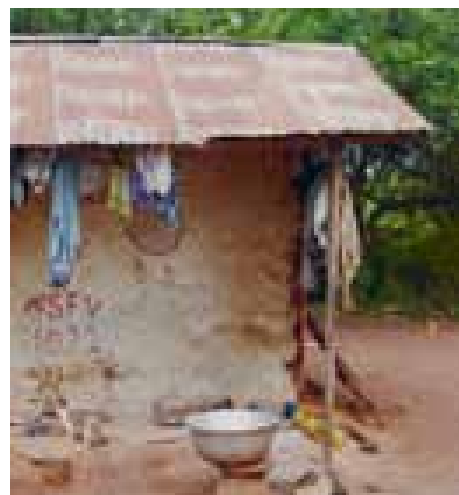
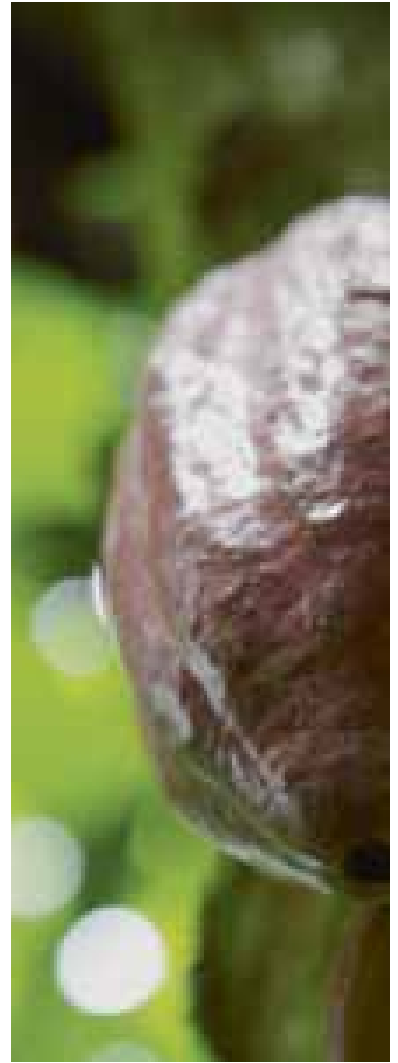
La misión y estrategia general de FIAN son definidas y revisadas por el Consejo Internacional. El Comité Ejecutivo Internacional guía los asuntos operacionales de FIAN, organización que está basada en sus miembros. Los miembros institucionales de FIAN son sus Secciones nacionales, que son entidades jurídicas con derecho propio, con sus propios miembros y órganos de decisiones electos. Antes de llegar a ser una Sección, un grupo de voluntarios/-as afiliado a FIAN e interesado en tratar los temas del derecho a la alimentación en su propio país comienza trabajando como una Coordinación.

En la actualidad FIAN Internacional consta de catorce Secciones situadas en la India (con distintos Capítulos trabajando en diversas regiones del país), Nepal, Filipinas, Ghana, Austria, Bélgica, Alemania, Países Bajos, Suecia, Suiza, Brasil, Honduras y México. Las tres Coordinaciones trabajan en Burkina Faso, Ecuador, y Francia, además de una nueva Coordinación que está siendo abierta en Zambia a principios de 2011. Cinco grupos en fase de gestación están trabajando en Kenia, Pakistán, Colombia, Paraguay y EEUU.

Las Secciones y Coordinaciones investigan e informan sobre las áreas elegidas de trabajo de FIAN, siempre trabajando hacia la realización del derecho a la alimentación a los respectivos niveles nacionales. El Secretariado Internacional se centra en los temas políticos, la incidencia por el derecho a la alimentación a nivel internacional, el monitoreo de casos donde el derecho a la alimentación haya sido violado, y el inicio de campañas por el derecho a la alimentación a nivel nacional e internacional. A través del trabajo de casos de FIAN – llevado a cabo por todas sus entidades – identificamos, investigamos y monitoreamos violaciones específicas del derecho humano a la alimentación y derechos relacionados. Damos una atención especial a los grupos e individuos que son particularmente marginalizados, como las mujeres y los pueblos indígenas. También incidimos por tratados y convenciones de derechos humanos internacionales para incorporar provisiones que reconozcan el derecho humano a una alimentación adecuada.

En este informe, tras una introducción del Presidente de FIAN Internacional, Irio Conti, y del Secretario General, Flavio Valente, encontrará una visión general del trabajo de FIAN en 2010, reflejado en nuestros programas de trabajo internacional sobre el derecho a la alimentación: el acceso a la tierra y los recursos naturales, el derecho al

agua, las obligaciones extraterritoriales de los Estados, la justiciabilidad del derecho a la alimentación, el monitoreo de las políticas de los Estados en derecho a la alimentación, y la perspectiva de género respecto al derecho a la alimentación. Posteriormente, se resumen los momentos destacados, éxitos, y áreas de enfoque del trabajo de las Secciones y Coordinaciones por la realización del derecho a la alimentación a los respectivos niveles nacionales. Este informe concluye con un resumen de la situación financiera de la organización y una lista de las publicaciones de FIAN editadas durante el último año. ▀



Prólogo del Presidente

A pesar del efecto dominó de la crisis económica mundial, 2010 fue un año de crecimiento para FIAN Internacional. Damos la bienvenida al establecimiento de afiliados de FIAN en Colombia, Paraguay y Pakistán, y la instalación completa de la Coordinación FIAN en Burkina Faso. Las violaciones de los derechos humanos son frecuentes en estos países debido a problemas como amenazas ambientales, conflictos sobre la tenencia de tierras, y políticas desiguales en distribución de alimentos. También en 2010, hemos establecido representación en Ginebra, Suiza. Miembros del personal del Secretariado de FIAN Internacional trabajarán allí de forma permanente – colaborando con FIAN Suiza para facilitar e intensificar el trabajo de FIAN dentro del Sistema de Protección de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A su vez, 2010 fue un año de consolidación y planificación para FIAN. En su encuentro bi-anual, el Consejo Internacional de FIAN se reunió en Bélgica y adoptó el nuevo Plan Estratégico para guiar nuestro futuro como organización. El nuevo plan incluye importantes puntos de referencia sobre cómo mejorar el desarrollo organizacional de FIAN en todo el mundo. Un método es el fortalecimiento del trabajo de casos. El trabajo de casos implica responder a las solicitudes de grupos cuyos derechos a la alimentación haya sido amenazado o violado, movilizándolo apoyo mediante campañas de cartas, atención de los medios de comunicación e incidencia. Es un instrumento esencial en la lucha por un progreso tangible en el acceso de las personas marginalizadas a los alimentos.

El alcance de la investigación y monitoreo de FIAN fue ampliado en 2010 con el establecimiento de un nuevo programa sobre ingresos, nutrición y políticas públicas relacionadas. Esta adición se puede atribuir al hecho de que muchos de los casos adoptados por FIAN tratan violaciones del derecho a la alimentación debido a la retirada de salarios o la falta de implementación de políticas públicas relevantes y programas de asistencia social.

En el año 2010 también se buscaba establecer el rol que desempeñan FIAN en la sociedad civil. Como una de las pocas organizaciones con enfoque en el derecho a la alimentación, hemos participado activamente para facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, de pequeños agricultores, y otros grupos afectados por la crisis alimentaria, en el proceso de consulta regional para la elaboración de Directrices Voluntarias sobre Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En octubre, FIAN envió delegados/-as a la primera sesión del reformado Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en Roma. En conjunto con muchas otras organizaciones de la sociedad civil, FIAN instó a los gobiernos a atender la llamada para parar la adquisición a gran escala de tierras que amenaza el derecho a la alimentación de muchas personas. Solicitamos al Comité de Seguridad Alimentaria que inicie un

debate abierto e inclusivo sobre la clase de inversión agrícola necesaria para cambiar los problemas estructurales y finalmente erradicar el hambre en el mundo. FIAN seguirá participando en las próximas rondas de debate, apoyando las voces de aquellas personas que han sido despojadas de sus tierras y de quienes deben luchar por alimentar a sus familias debido a injustas políticas de tierras. ▀



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Irio Conti". The signature is stylized and written in a cursive-like font.

Irio Conti

Mensaje del Secretario General

El año 2010 estuvo marcado por cambios en la gobernanza mundial del sistema alimentario. El reformado Comité de Seguridad Alimentaria Mundial ganó legitimidad como una plataforma inclusiva sobre temas globales de seguridad alimentaria. FIAN aportó al proceso su perspectiva sobre el derecho a una alimentación adecuada, y desempeñó un papel central en el apoyo a la participación de la sociedad civil y de los movimientos sociales representando a los/-as más afectados/-as por la inseguridad alimentaria – particularmente a los/-as productores de alimentos a pequeña escala. Esta inclusión es necesaria para presionar a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y de este modo cambiar las políticas que son la raíz del hambre y la malnutrición en el mundo.

Una de dichas causas del hambre mundial es el aumento en el acaparamiento de tierras – un proceso en el cual los gobiernos y las corporaciones compran o arrendan terrenos de cultivo en el extranjero para asegurar alimentos o ganancias en sus propios países. FIAN desempeñó un papel principal en el desarrollo del contenido de la “Campaña mundial contra el acaparamiento de tierras” – alentando al público a abordar a los/-as personajes políticos y corporaciones responsables del acaparamiento de tierras, y articulando la posición contra este fenómeno, compartida por muchos de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. Una herramienta imprescindible para documentar el auge alarmante del acaparamiento de tierras es el *Observatorio del Derecho a la Alimentación y la Nutrición* – un informe anual encabezado por FIAN, ICCO, y Pan para el Mundo – ahora en su tercer año de publicación. El Día Internacional de la Alimentación 2010, FIAN Internacional observaba orgullosa como el *Observatorio* era presentado al público en más de veinte países – desde Finlandia a Senegal, y de India a México.

Mientras la información se intercambia a un ritmo cada vez más rápido, FIAN reconoce que los cambios a gran escala en la infraestructura de los derechos humanos requieren paciencia. Desde 1991, FIAN ha trabajado por alcanzar para los derechos económicos, sociales y culturales la misma validez de la que disfrutaban los derechos civiles y políticos. Dos décadas más tarde, FIAN era testigo de la ratificación por Ecuador, como primer país, del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Políticos – un conjunto de regulaciones que abriría nuevas vías para la justiciabilidad internacional del derecho a la alimentación. Entre septiembre y diciembre, representantes de FIAN por todo el mundo enviaron cartas a los/-as oficiales gubernamentales solicitando firmas y ratificaciones. Los/-as FIANistas fueron creativos programando campañas en las calles y eventos de incidencia en lugares públicos para promover la ratificación.

Si el Protocolo Facultativo entra en vigor, FIAN lo utilizará para responsabilizar a los gobiernos y a la comunidad internacional por prácticas que contribuyen al sufrimiento

y al hambre de casi mil millones de personas. Mientras tanto, trabajaremos con los instrumentos ya disponibles, y fortaleceremos nuestra coordinación con todas las organizaciones que luchan contra el hambre, mientras celebramos el vigesimoquinto aniversario de FIAN en 2011. ▀



Flavio Valente

PROGRAMAS DE TRABAJO INTERNACIONALES



Acceso a la tierra y los recursos naturales

El inadecuado acceso a la tierra y a los recursos naturales sigue siendo una de las principales causas del hambre y la pobreza en el mundo – especialmente entre los/-as pobres rurales, que constituyen la mayoría de la población que padece pobreza. El acceso a tierra de las personas marginalizadas se ha visto limitado en años recientes debido a la (re)concentración de tierra mediante el “acaparamiento de tierras”. Este término se refiere al proceso por el cual los Estados y el sector privado compran grandes extensiones de tierras en sus propios países, o en el extranjero, para proyectos de “desarrollo” (presas, infra-estructuras turísticas, zonas económicas especiales, actividades mineras, etc.) y para la producción de agrocombustibles y alimentos. El acaparamiento de tierras desplaza a las poblaciones locales, pone en peligro los cultivos de los campesinos/-as, y básicamente prioriza las ganancias por encima de las personas.

¡Paremos el Acaparamiento de tierras ya!

En celebración del Día Internacional de la Lucha Campesina en abril de 2010, FIAN Internacional, La Vía Campesina, GRAIN, y la Red de Investigación y Acción sobre la Tierra anunciaron formalmente la siguiente declaración: “¡Paremos el Acaparamiento de tierras ya!”. Esta declaración guió la mayoría de la investigación y el incidencia de FIAN Internacional en 2010. Las 126 organizaciones que firmaron la solicitud entienden que el acaparamiento de tierras es una violación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y socava la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En octubre, FIAN Internacional lanzó una llamada a la acción instando a la gente a informar a sus respectivos ministerios, los cuales asistirían al encuentro del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), sobre las consecuencias negativas del acaparamiento de tierras. Durante un foro celebrado antes del CSA, FIAN Internacional y otras organizaciones de la sociedad civil pidieron al CSA que aprobara el proceso (de la FAO) para adoptar las Directrices para la Tenencia de la tierra y los recursos naturales, un paso imprescindible para fortalecer el régimen actual de protección de los derechos de los/-as a productores/as locales de alimentos. Las Directrices serán negociadas y presentadas para su consideración en la próxima sesión del CSA en octubre 2011.

FIAN también expresó su posición contra el acaparamiento de tierras mediante sus informes y documentos de posición editados en 2010. *El Acaparamiento de tierras en Kenia y Mozambique* aplica un marco de derechos humanos en el análisis de tres instancias, que FIAN ha investigado exhaustivamente, de la venta o arrendamiento de tierras a inversionistas extranjeros que amenazaron las comunidades pastoriles. En noviembre 2008, el Presidente de Kenia, Kibaki, arrendó 40.000 hectáreas de terreno en el delta del Río Tana al gobierno de Qatar, mientras Kenia sufría una grave sequía y escasez alimentaria. Otro proyecto en el

mismo delta envolvía una incursión conjunta pública/privada, entre la compañía keniana más grande de azúcar y el Organismo estatal para el desarrollo del río Tana Athi, para convertir un terreno de 16.000 hectáreas en una plantación de agrocombustibles. Miles de agricultores campesinos/-as que utilizaban esta tierra serán desplazados/-as. FIAN Internacional también editó el más integral *Estudio del Acaparamiento de Tierras* en 2010, sobre cómo las políticas y prácticas europeas afectan a la agricultura y a la seguridad alimentaria africana, y contribuyó al informe sobre la tierra que el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación presentó en la Asamblea General de la ONU en septiembre. Estos informes son instrumentos vitales para informar de las decisiones de las autoridades de alto nivel que tendrán un impacto directo en las personas con un mayor riesgo de sufrir violaciones del derecho a la alimentación. Entre los grupos a los que FIAN apoya se encuentran organizaciones campesinas de Malí que luchan por salvar sus tierras de la venta a inversionistas nacionales e internacionales en la región de l'Office du Níger.

En agosto, miembros de FIAN Alemania viajaron a Camboya para evaluar las consecuencias del acaparamiento de tierras e investigar el papel de la cooperación alemana en el desarrollo de este proceso. Basándose en los resultados, FIAN Alemania presentó un informe al Comité de la ONU de derechos económicos, sociales y culturales sobre el incumplimiento de sus obligaciones extraterritoriales por parte de Alemania, relacionado con la ayuda bilateral alemana en políticas de tierra. FIAN Alemania también descubrió la participación de un fondo de inversión alemán en desalojos forzados en Camboya. Tras darse a conocer estos hechos en la prensa alemana, el fondo de inversión alemán, DWS, vendió sus acciones de la compañía controladora tailandesa que participó en los desalojos forzados en Camboya. ▀



Derecho al agua

Entre 2.000 y 5.000 litros de agua son necesarios para producir la alimentación diaria de una persona y el requisito de agua potable al día para cada persona es de dos a cuatro litros (FAO ONU). Mientras tanto, se supone que los efectos del cambio climático y de la contaminación del agua de las industrias contaminantes disminuirán drásticamente las cantidades de agua disponible para la población mundial que aumenta con rapidez. Ya que la producción agrícola y la preparación de alimentos dependen directamente de este recurso vital, los derechos a la alimentación y al agua están estrechamente vinculados. Por lo tanto, el trabajo de casos de FIAN aborda las violaciones del derecho al agua – en particular aquellas que ponen el peligro el derecho a la alimentación.

Responsabilizar a los gobiernos y corporaciones

En octubre, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución por la cual los Estados miembros de la ONU reconocían la necesidad de aumentar el acceso al agua potable y al saneamiento en todo el mundo. FIAN Internacional aplaudió esta decisión, y contribuirá responsabilizando a las empresas cuyas actividades contaminan las fuentes de agua locales.

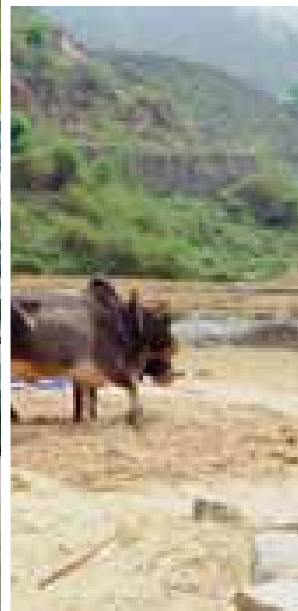
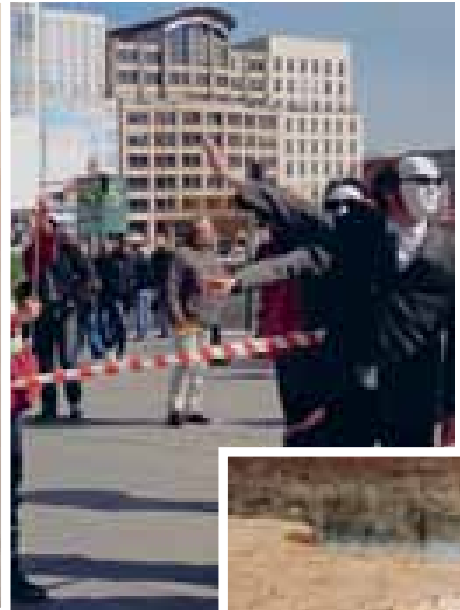
Esta exigibilidad fue defendida en Guatemala en 2010, donde la empresa canadiense Goldcorp, S. A. opera la mina de oro Marlin. Los procesos extractivos de la mina contaminan con metales pesados el agua de las cercanas comunidades indígenas, y utilizan 45.000 litros de agua cada hora (según los datos propios de Goldcorp). FIAN viene siguiendo el caso de la mina Marlin desde 2007, cuando emitió una petición de Acción Urgente al Presidente de Guatemala, en la que le rogaba que considerara los intereses y derechos humanos de aquellas personas que viven cerca de la mina. FIAN también llevó a cabo una visita al Consejo Ético de Noruega encargado, de supervisar la polémica inversión del fondo de pensiones noruego en Goldcorp.

Después de tres años de incidencia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó la suspensión provisional de la mina Marlin en mayo 2010. Desde entonces, FIAN ha apoyado la implementación de estas medidas con su visita a las comunidades afectadas, participando en una llamada internacional reclamando el cumplimiento, y solicitando al Estado guatemalteco una mayor investigación de los riesgos sanitarios que presentaba la mina para las comunidades indígenas. Los riesgos son especialmente relevantes si consideramos que Guatemala ha ratificado acuerdos internacionales que protegen los derechos de las personas indígenas. FIAN también distribuyó una Acción Urgente en julio en la que reclamaba la investigación del asesinato de una líder de la comunidad que se había manifestado abiertamente en contra de los abusos asociados con la mina.

En India, proyectos de desarrollo, una mayor urba-

nización, y unas inadecuadas instalaciones de tratamiento de aguas residuales son algunas de las razones por las que el derecho al agua es violado con frecuencia. Varios años antes de 2010, la mayoría de los/-as dalit y habitantes trabajadores agrícolas de Ganeshpur no tenía acceso a agua potable. En octubre, el Departamento estatal del agua proporcionó agua potable a toda la comunidad con la instalación de una nueva bomba de agua. Unidades de FIAN en Noruega, Nepal, Uttar Pradesh, y el Secretariado Internacional han intervenido en nombre de los/-as aldeanos/-as desde 2008, y se reunieron con el director general del Departamento del agua del Gobierno de Uttar Pradesh para tratar el tema. Sr. Hemrag, un líder de la comunidad, resumió bien la situación, “Por fin tenemos agua potable y mis nietos y nietas no sufrirán más. Gracias a FIAN por acompañarnos en nuestra larga lucha.”

En el vecino Nepal, los problemas con la calidad del agua, provocados por los proyectos de presas y por contaminantes ambientales, han tenido un gran impacto en el derecho a la alimentación. Desde que fueron construidos el dique de aflujo Kalkalwa y la presa Laxmanpur por el Gobierno estatal de Uttar Pradesh en India, las inundaciones anuales del Río Rapti, que nace en Nepal y fluye hasta la India, han alcanzado niveles muy altos. Pérdidas anuales de vidas (humanas y de ganadería), propiedades, cultivos y cereales ya cosechados son las consecuencias de las inundaciones. Tras una prolongada campaña, el gobierno indio inició la construcción de dos instalaciones de drenaje – una de las cuales está casi terminada y se espera que reduzca los niveles de inundaciones futuras. Desde 2007, FIAN ha participado en el caso, junto con *Jóvenes en Acción por el Cambio-Nepal* (Youth Action for Change – Nepal), y el Comité por la Lucha de las Víctimas de la Presa Laxmanpur. ▀





Obligaciones extraterritoriales de los Estados

Los derechos humanos aún se perciben como territoriales; los Estados tienen obligaciones de derechos humanos hacia las personas dentro de sus fronteras, pero más allá de ellas, tradicionalmente no tienen la obligación de preocuparse por los derechos humanos. Sin embargo, las acciones de los Estados afectan cada vez más a los derechos humanos fuera de sus territorios. Entre los ejemplos se incluyen la participación de los Estados en organizaciones intergubernamentales, y la falta de regulación para las corporaciones transnacionales que operan en sus territorios, y abusan de los derechos humanos en otros territorios. Este fenómeno debe ser abordado urgentemente por el movimiento de derechos humanos, por el sistema de derechos humanos de la ONU y por los gobiernos. Las interpretaciones limitadas de derechos humanos ya no tienen cabida en el mundo de hoy en día, atormentado por las crisis de la globalización. Es anacrónico que un Estado considere que las personas fuera de su propio territorio (extraterritorial) están también fuera del alcance de sus obligaciones en derechos humanos. Desde 2007, FIAN Internacional ha servido como secretariado del creciente "Consortio OET" (obligaciones extraterritoriales), compuesto por unas sesenta y cinco organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil, universidades, y expertos/-as individuales.

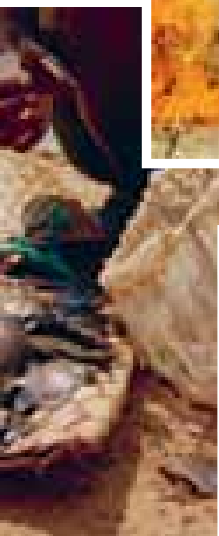
Obligaciones más allá de las fronteras: Avanzar las OET en 2010

En 2010, el Consortio avanzó los casos de OET en distintas partes del mundo. En mayo, sus miembros hicieron una presentación ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en Banjul, Gambia, y trataron el significado de las OET para África, tanto en la sesión pública de la Comisión Africana como en el Foro ONG previo a la sesión ordinaria. En Ginebra, el Consortio OET celebró una reunión con el Comité ONU de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El personal de FIAN Internacional coordinó reuniones regionales en Bogotá, Colombia y Pretoria, Sur África. En Bogotá, hubo mucho interés y un debate intenso sobre los casos relacionados con las OET y la necesidad de sensibilizar a los movimientos sociales y a los grupos locales sobre la relevancia de las OET en sus luchas. La reunión regional OET africana tuvo lugar en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria, Sur África. Por la tarde, un evento sobre las OET organizado en Constitution Hill, en Johannesburgo, por el Instituto Sur Africano por el Derecho Avanzado Constitucional, Público, Internacional y de Derechos Humanos, contó con, entre otros, Mumba Malila de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y Rolf Künemann de FIAN Internacional. El gran número de nuevos grupos, ajenos al Consortio OET, interesados en su asistencia a estas reuniones demostró que el tema de las OET se ha convertido en un asunto relevante dentro de la sociedad civil. FIAN Internacional organizó otros eventos OET en Brasil y en Nueva York en la Universidad de Columbia, con Olivier de Schutter, Relator Especial de la ONU para el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada, como poniente especial.

En noviembre, el Grupo Directivo del Consortio se reunió en Bruselas con expertos/-as de GLOTHRO, una

red de investigación académica sobre la globalización y las obligaciones transnacionales, para llevar a cabo un debate profundo sobre los diversos retos jurídicos a los que se enfrentan las OET. El progreso logrado en esta reunión condujo a una mayor investigación sobre los principios jurídicos de las OET, que actualmente está siendo realizada en la Universidad Maastricht y en la Comisión Internacional de Juristas. Estos principios permitirían a la sociedad civil y a los gobiernos tratar con firmeza los retos que la globalización supone para los derechos humanos, y serán anunciados en una conferencia internacional de expertos/-as en septiembre 2011.

Al final del año, el Secretariado Internacional editó una libreta *Las OET: por un orden mundial basado en los derechos humanos*, además de un folleto *Los Derechos Humanos necesitan las OET*. Este último trata los casos pasados relacionados con las OET donde FIAN intervino, como en: la destrucción de los medios de subsistencia de personas indígenas en la Amazona ecuatoriana por compañías petroleras con base en los EEUU, y la obstrucción de la ley de reforma agraria en Paraguay, debida a la inversión bilateral entre Alemania y Paraguay. Estas publicaciones ponen en contexto a las OET y demuestran lo necesario que son estas obligaciones en la promoción, hoy en día, de los derechos humanos en el mundo. ▀



Monitoreo de las políticas de los Estados

Como una organización que trabaja por la erradicación de las causas fundamentales del hambre, FIAN no puede encontrar soluciones sin saber dónde yace el problema. Debemos investigar las tendencias que contribuyen a la inseguridad alimentaria y garantizar que los intereses de las personas marginadas se representen. Cuando FIAN ayuda a establecer una legislación que prevenga que estados y actores privados pongan en peligro el derecho a la alimentación de comunidades locales, debemos dar un paso más y monitorear la implementación de esa legislación para realizar completamente el derecho humano a la alimentación.

‘Vigilando’ el derecho a la alimentación

Una de las formas más efectivas de monitoreo del derecho a la alimentación de FIAN Internacional es la distribución anual del *Observatorio del Derecho a la Alimentación y la Nutrición*, que edita anualmente junto a Pan para el Mundo, la Organización Intergubernamental para la Cooperación al Desarrollo ICCO, y un consorcio mayor. Maryam Rahmian, Vice-presidente del Comité de Dirección del Panel de expertos/-as de alto nivel sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, comentó que, “*El Observatorio del Derecho a la Alimentación y la Nutrición* ofrece a legisladores y activistas un instrumento para comprender los actores en juego en nuestro mundo, y cómo podríamos crear un mundo más justo.” Durante la semana del Día Internacional de la Alimentación, la tercera edición del *Observatorio del Derecho a la Alimentación y la Nutrición* fue presentada al público en veintidós países. La edición 2010 se centra en el acaparamiento de tierras, la nutrición y los retos para la gobernanza global del sistema alimentario mundial. Los artículos e informes de monitoreo nacional demuestran como el acaparamiento de tierras agrava el hambre en África, Asia, y América Latina, llevando al desalojo de comunidades campesinas de sus tierras, y en muchos casos, de sus principales medios de subsistencia. Los informes de monitoreo publicados por los movimientos campesinos, FIAN y otras organizaciones no gubernamentales hicieron referencia a países como Burkina Faso, Colombia, Guatemala, Kenia, Nepal, y Zambia.

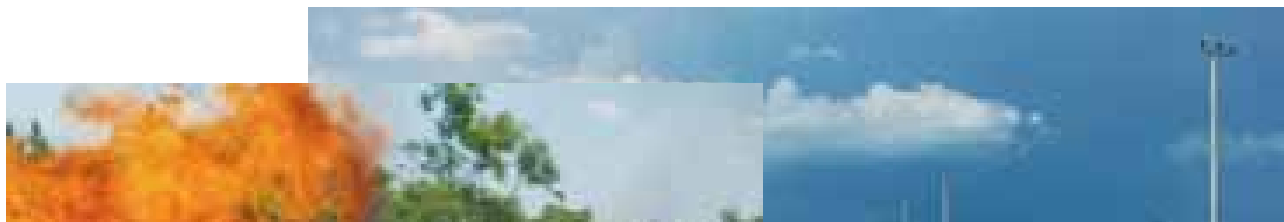
Varios artículos incluidos en el *Observatorio* también tratan las reformas de largo alcance del sistema alimentario mundial iniciadas en 2009, pero reconocen que el recién reformado Comité de Seguridad Alimentaria Mundial aún debe tomar mayores medidas contra el acaparamiento de tierras y la especulación en los precios de los productos alimentarios, transversalizando la nutrición en las estrategias mundiales contra el hambre.

La comunidad internacional actualmente está llegando a un acuerdo sobre estas estrategias mundiales contra el hambre, a través del Marco Estratégico Mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición

(GSF por sus siglas en inglés). En noviembre 2009, oficiales gubernamentales se reunieron en el Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria. Allí, confirmaron que el hecho de que el hambre y la pobreza afecten a las vidas de más de la sexta parte de la población mundial es inaceptable, y que la gobernanza mundial es necesaria para lograr la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. Se acordaron dos iniciativas: la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), y el desarrollo progresivo del Marco Estratégico Mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición. Este marco intentará proporcionar una plataforma para establecer relaciones efectivas y liderazgo para prevenir futuras crisis alimentarias, y garantizar la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada para todos los seres humanos.

FIAN Internacional participó activamente en el proceso de reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Nuestras contribuciones pretendieron fortalecer el derecho a la alimentación y la participación de la sociedad civil en el nuevo mecanismo de gobernanza. Dirigiendo este proceso de reforma en la dirección adecuada, FIAN Internacional sirvió como asesor técnico durante la octava conferencia anual de “Políticas contra el Hambre”, en junio. Celebrada en el Ministerio alemán de Alimentación, Agricultura, y Protección al Consumidor, la conferencia reunió a varios de los actores en el actual debate mundial sobre la alimentación.

Las conclusiones de esta conferencia influyeron en el proceso de reforma en curso. La primera sesión del reformado CSA en octubre fue alentadora. Una amplia participación de los movimientos sociales y la sociedad civil fue institucionalizada, y el derecho a la alimentación desempeñó un papel fundamental. FIAN Internacional sigue abogando por la inclusión de un componente de monitoreo, que analizaría las políticas nacionales relacionadas con la alimentación y la nutrición según los indicadores establecidos por las Directrices Voluntarias para el derecho a la alimentación. Muchos gobiernos aún se niegan a responsabilizarse de las leyes de derechos humanos que han ratificado. FIAN trabaja para garantizar que estos acuerdos internacionales no se conviertan en una retórica vacía. ▀



Justiciabilidad del derecho a la alimentación

El derecho a no padecer hambre es un derecho humano fundamental – reconocido oficialmente por la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. En 2010, las Naciones Unidas reconocieron de la misma forma el derecho humano al agua – un hito en la historia de los derechos humanos. ¿Pero qué significado tiene este “reconocimiento” del derecho a la alimentación y al agua cuando no existe un mecanismo efectivo para reclamar las violaciones de estos derechos? El programa de justiciabilidad de FIAN se enfrenta al reto de dar un significado real a los derechos económicos, sociales y culturales, haciéndolos “reclamables” en los tribunales y otras instituciones quasi-jurídicas nacionales, regionales, e internacionales.

Validando violaciones del derecho a la alimentación

Para lograr esta meta, FIAN apoya a las comunidades interesadas en llevar a los tribunales los casos de violaciones de sus derechos humanos. Nos comprometemos seriamente a trabajar para encontrar remedios para las comunidades afectadas, y a cambiar las culturas jurídicas de muchos países que impiden la consecución de resultados positivos. FIAN pretende capacitar a jueces, abogados y otros defensores del derecho a la alimentación, y llevo a cabo un número de esas actividades en 2010. En Guatemala, FIAN celebró un seminario con los jueces del Tribunal Superior – promoviendo la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos. También en Guatemala, FIAN trabajó con jueces de tribunales de menores y de familia para explorar las oportunidades relacionadas con la protección del derecho a la alimentación de los niños y niñas desnutridos/-as. En México, FIAN fue invitado a la Corte Suprema de Justicia Mexicana para participar en la apertura de un nuevo consultorio de derecho, y enseñar a abogados/-as cuales son los criterios que deben utilizar cuando elijan casos de violaciones del derecho a la alimentación. Este proceso incluyó el desarrollo de unos principios básicos que los consultorios de derecho deben considerar para promover una relación beneficiosa entre las comunidades afectadas y aquellos/-as que las representan. FIAN también realizó algunas actividades de capacitación para llevar los casos de las comunidades afectadas a los tribunales mediante “*amicus curiae*”, en Colombia, Ecuador y México.

FIAN promociona los esfuerzos a nivel nacional para adoptar una legislación que reconozca el derecho a una alimentación adecuada y que cumpla con los actuales estándares internacionales de derechos humanos. En India, por ejemplo, el gobierno está en proceso de finalizar los detalles de la Ley de Seguridad Alimentaria. En principio, esta legislación propuesta haría responsable al gobierno de la proporción de alimentos asequibles a las familias indias que viven por debajo de la línea de pobreza. Durante el año, FIAN Internacional y sus grupos de trabajo en India han

abogado por incluir el derecho a la alimentación como uno de los principios centrales de esta Ley, que aportaría a los/-as ciudadanos/-as indios un recurso en el caso de que no se les proporcione el acceso a una alimentación adecuada. En México, la Sección de FIAN trabajó diligentemente por la inclusión del derecho a la alimentación en la Constitución mexicana.

Durante las últimas décadas, algunos marcos jurídicos han sido desarrollados a nivel nacional y regional y han mejorado el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Sin embargo, a nivel universal, un mecanismo que aborde las violaciones de los DESC sólo fue adoptado por la Asamblea General de la ONU en 2008, después de años de incidencia y abogacía por parte de muchas de las organizaciones de la sociedad civil – entre ellas, FIAN. Este Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de los DESC proporciona a las víctimas de las violaciones de estos derechos la oportunidad para presentar sus casos ante el sistema de derechos humanos de la ONU, y entrará en vigor inmediatamente cuando diez Estados lo hayan ratificado. Cuando se imprimía esta publicación, tres países lo habían ratificado: España, Ecuador, y Mongolia. Para alentar la ratificación, los grupos afiliados de FIAN llamaron la atención de las autoridades gubernamentales y organizaron eventos públicos en la mayoría de los países donde opera FIAN. Uno de los momentos a destacar fue la campaña de cartas lanzada el día 24 de septiembre 2010 – en el primer aniversario del día que el Protocolo Facultativo fue abierto para su firma. Estas actividades forman parte de una estrategia a largo plazo en la que FIAN trabajará hasta que el derecho a la alimentación sea por fin reclamable a nivel de la ONU.

A finales del 2010, FIAN estableció una representación permanente en Ginebra. Esta cercanía al sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas mejorará la habilidad de FIAN para hacer el derecho a la alimentación aplicable a nivel internacional. ▀



Género y derecho a la alimentación

El acceso a actividades que generen ingresos es uno de los variados retos al que se enfrentan las mujeres de todo el mundo todos los días. A escala mundial, las mujeres desempeñan una parte significativa de la labor agrícola, y aún así, son propietarias de un porcentaje escaso de tierra si lo comparamos con el de los hombres. Sin acceso a la tierra y sin trabajo, una mujer tiene pocos medios para asegurarse una alimentación adecuada. Mientras tanto, las mujeres son afectadas de manera desproporcionada por la inseguridad alimentaria. Asumiendo el papel de cuidadoras en muchas culturas, ellas sacrifican sus propios alimentos para garantizar el que sus hijos e hijas puedan comer. Ellas sufren la violencia de género durante tiempos de conflicto y no tienen el mismo acceso a la educación que los hombres. Mientras las mujeres son más vulnerables a las violaciones del derecho a la alimentación, también son agentes fiables de cambio. Bajo esta premisa, FIAN Internacional reconoce el papel que desempeña el género en la implementación exitosa del derecho a una alimentación adecuada. El Plan Estratégico que guiará el futuro trabajo de FIAN reafirma su compromiso para abordar el derecho a una alimentación adecuada desde una determinada perspectiva de género.

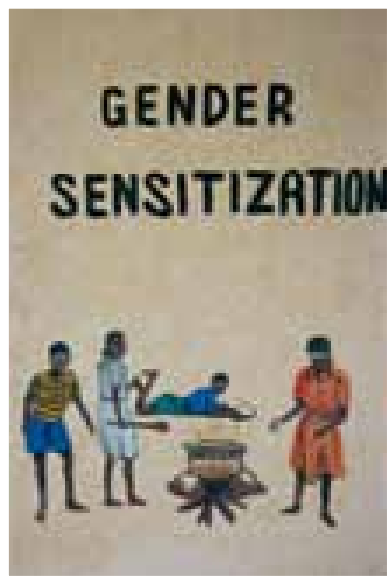
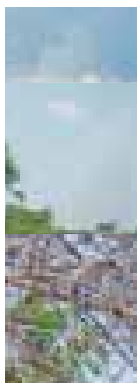
Capacitar a nuevas agentes para el cambio

“FIAN nos informó de nuestros derechos y lo comprendimos e informaremos a nuestras hermanas en los pueblos de alrededor.” Una mujer en Uttar Pradesh hizo esta declaración ante un representante de FIAN durante una misión investigadora a la región en 2009. Esta misión, organizada en conjunto por el Secretariado Internacional de FIAN y las unidades de FIAN en Noruega y Uttar Pradesh, condujo a reuniones con las mujeres que buscaban aprovechar el Acto Nacional de Garantía del Empleo Rural (NREGA por sus siglas en inglés). NREGA pretende mejorar los medios de subsistencia de las personas de zonas rurales garantizando cien jornadas de trabajo remunerado al año para viviendas rurales cuyos miembros se presentan voluntariamente a realizar trabajos manuales no especializados. No obstante, muchos de los oficiales gubernamentales en Uttar Pradesh operan bajo una mentalidad patriarcal, y se niegan a dar trabajo a las mujeres dalit (una designación para un grupo de personas tradicionalmente consideradas como ajenas al sistema de castas, que ha sido formalmente abolido aunque siga funcionando en la práctica en muchas áreas). FIAN concienció sobre el tema, y en febrero 2010, diez mujeres recibieron fichas de trabajo (un certificado que les permite realizar trabajos remunerados), y se les ofrecieron treinta y dos días de trabajo a 100 INR/día. A partir del 1 de abril 2010, ellas tienen derecho a otros 100 días de trabajo. En el Día Internacional de la Mujer en marzo, FIAN Uttar Pradesh continuó haciendo incidencia por una implementación justa del NREGA. Se celebraron reuniones públicas en dos distritos de Uttar Pradesh donde más de 500 mujeres se reunieron para manifestar sus demandas por unos salarios equitativos y su derecho a un medio de subsistencia.

En 2010, FIAN capacitó a sus Secciones y Coor-

dinaciones para investigar de manera adecuada e intervenir y monitorear en los casos de violaciones del derecho a la alimentación en sus regiones, con un mayor enfoque en el género. FIAN México dirigió una serie de talleres de capacitación sobre derechos humanos que se centraron en el tema del género en los estados de Morelos y Guerrero – abordando el tema de género a nivel de la familia, de comunidad y político. FIAN Filipinas organizó seminarios sobre el género y leyes como la Magna Carta de Mujeres y el Acto de Violencia contra las Mujeres y sus hijos e hijas. El primero es una ley integral que pretende eliminar la discriminación contra las mujeres, reconociendo, protegiendo, realizando y promoviendo los derechos humanos de las mujeres filipinas – especialmente las de los sectores marginalizados. El último proporciona una penalización bajo el derecho filipino para los autores de violencia contra las mujeres y protege a las víctimas con órdenes temporales o permanentes.

En 2010, FIAN Internacional también estableció una relación con el Grupo de Género, Nutrición y Derecho a la Alimentación de la universidad alemana de Hohenheim. Ambas organizaciones esperan el desarrollo de posiciones más matizadas sobre cómo la discriminación de género – y en particular la violencia contra las mujeres – afecta al derecho a una alimentación adecuada. Esperemos que de este modo más mujeres como la de Uttar Pradesh tengan conciencia de sus derechos humanos y responsabilicen a las autoridades de la defensa de estos derechos. ▀



EN TODO EL MUNDO – FIAN A NIVEL NACIONAL



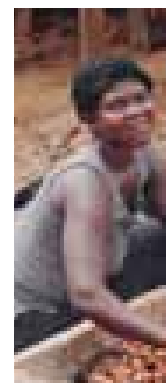
África

Ghana

A lo largo de varios años, FIAN ha estado haciendo campaña por el derecho a la alimentación de más de 300 agricultores del oeste de Ghana, cuyas tierras de cultivo fueron usurpadas por AngloGold Ashanti para proyectos de minería de oro a cielo abierto en Iduapriem. En una reunión en septiembre del grupo asesor de monitoreo (con la asistencia de los oficiales de AngloGold Ashanti, representantes de los agricultores afectados y FIAN Ghana), la dirección de AngloGold Ashanti reveló que la compañía había identificado una extensión de tierra que será repartida entre los más de 300 agricultores como compensación. FIAN Ghana continuará monitoreando la situación y apoyará la restitución de las tierras. Además, la Comisión de Recursos Hídricos (WRC por sus siglas en inglés) tomó muestras de agua en Iduapriem en marzo. Esto fue el resultado directo de una Acción Urgente de FIAN Internacional lanzada en 2009, que trataba la contaminación del agua a causa de las actividades mineras y apuntaba la necesidad de utilizar los mecanismos de monitoreo de la WRC de GHANA para ayudar a las comunidades a reivindicar su derecho al agua. FIAN Ghana también planificó una visita de seguimiento a las comunidades cuyos derechos a la alimentación y a los medios de subsistencia han sido amenazados por la extensión a gran escala de plantaciones de jatropha en la región de Ashanti. ▴

Burkina Faso

Después de su apertura en 2009, la Coordinación FIAN de Burkina Faso se presentó públicamente a los medios y llevó a cabo un activo trabajo de casos durante el 2010. La Coordinación se centró en los casos de las personas que viven en la zona de minería de oro en Essakane, en la región norteña de Burkina Faso. Después de una visita de investigación de FIAN Burkina a la región, se envió una carta a la sede de la compañía minera en Canadá, en la que se mostraban las quejas de los residentes, como la larga distancia que los niños y niñas tienen que viajar para llegar a la escuela al haber sido desplazados/-as por la mina, y las tierras infértiles cedidas a los/-as aldeanos/-as como compensación por las que perdieron a causa de la minería. En la reunión con FIAN Burkina en abril 2010, la compañía concedió una visita conjunta a la zona Essakane. FIAN Burkina está en contacto con la compañía y con los departamentos ministeriales que trabajan por los derechos humanos, para abordar otros problemas provocados por la mina. En 2010, FIAN Burkina también envió una carta al Presidente de Burkina Faso en la que le instaba a ratificar el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ▴





Asia

India

FIAN India y sus capítulos individuales se centraron en abogar por la aplicación de la pendiente Ley de Seguridad Alimentaria. Representantes de FIAN distribuyeron panfletos y pósteres y recolectaron firmas para apoyar la Ley. FIAN también celebró reuniones con los miembros nacionales y estatales de la asamblea legislativa con el fin de incorporar el derecho a la alimentación en la legislación y hacer vigente este derecho junto con los principios constitucionales de la India. Los capítulos de FIAN en India llevaron a cabo los siguientes trabajos en 2010.

FIAN Andhra Pradesh celebró en junio una audiencia pública sobre el derecho a la alimentación en la que se abordaron los defectos del sistema público de distribución de comida y temas de alimentación y agua en la zona del lago Kolleru. En el Día Internacional de la Alimentación, organizaron un evento con más de 200 personas en el pueblo de Chalivendram, para destacar la lucha de más de 600 familias Yanadi que han perdido sus medios de subsistencia de la pesca debido a la construcción de un puerto en su región. FIAN Andhra Pradesh también inició un diálogo con el gobierno y abogó a varios niveles por la compensación de las familias afectadas por el puerto.

En **Uttar Pradesh**, FIAN y la comunidad local aseguraron el acceso a agua potable de los residentes de Ganeshpur con la implementación de una decisión del Departamento estatal del agua de comenzar con la instalación de una bomba de agua, proporcionando de este modo agua potable a la comunidad. FIAN también puso en marcha las actividades que ayudaron a diez mujeres Dalit a recibir tarjetas de trabajo en febrero otorgándoles acceso a

100 jornadas de trabajo asalariado. Estos éxitos fueron los resultados de una misión investigadora de FIAN en la región en 2009. Para el Día Internacional de la Mujer, el Capítulo organizó encuentros públicos en los distritos Lakimpur Kheri y Saharanpur de Uttar Pradesh. Más de 500 mujeres se reunieron para demandar un salario mínimo y salarios equitativos a los de los hombres, y su derecho al trabajo.

FIAN Tamil Nadu organizó en febrero una misión de investigación para conocer a los habitantes de los bosques de la región que han sido desplazados de sus tierras, la adquisición de tierras agrícolas tradicionales debido al desarrollo de Zonas Económicas Especiales (SEZ por sus siglas en inglés), y las violaciones del derecho al agua debido a las operaciones de la planta embotelladora de Coca Cola. En marzo, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Olivier de Schutter, visitó algunas aldeas en Cuddalore, cerca de Chennai, para estudiar el impacto de las industrias estatales en los medios de subsistencia de agricultores y pescadores. En esta zona, la industria contamina el agua del mar y las tierras agrícolas, llevando a poblaciones de peces y cosechas cada vez más escasas. Junto con la CONFET (Federación de Consumidores de Tamil Nadu), el Capítulo organizó una reunión entre el equipo de la ONU, pequeños agricultores locales y ecologistas. De Schutter confirmó que las zonas industriales habían afectado severamente la seguridad alimentaria de los agricultores y pescadores, y prometió la redacción de un informe en el que solicitaría una explicación a las agencias gubernamentales y a las compañías.

En agosto de 2010, delegados/-as de **FIAN Bengala Occidental**, FIAN Internacional y FIAN Nepal

investigaron cómo los planes de construcción de una planta nuclear en Haripur afectarían a la economía local de la agricultura y la pesca – y, por lo tanto, al derecho a la alimentación.

FIAN Karnataka continuó abogando por la implementación del Acta Nacional de Garantía del Empleo Rural (NREGA) y del Sistema Público de Distribución (PDS), recurriendo frecuentemente a la Ley del Derecho a la Información, que exige una respuesta oportuna a las solicitudes de información gubernamental de los ciudadanos/-as. El trabajo de incidencia incluía talleres a nivel estatal sobre la NREGA, la unificación de trabajadores no organizados, y la ayuda a ciudadanos/-as para acceder a la seguridad social. Algunos activistas realizaron una huelga de hambre para mostrar su apoyo. Una rueda de prensa y una audiencia pública fueron celebradas en las vísperas del Día Internacional de la Alimentación, donde se debatieron diez casos de violaciones del derecho a la alimentación y al agua.

FIAN Rajasthan contribuyó con la campaña del derecho a la alimentación recolectando firmas en apoyo al derecho a la alimentación y organizando reuniones públicas. El Capítulo continuó con su trabajo de casos sobre temas de inseguridad alimentaria entre los trabajadores de minas de piedra arenisca, y colaboró con GRAVIS en la organización de audiencias públicas sobre temas relacionados con actividades mineras y talleres sobre el trabajo infantil. Tanto en el Día Internacional de las Personas Mayores como en el Día Internacional de la Mujer, tuvieron lugar manifestaciones para destacar la inseguridad alimentaria entre las personas mayores y las mujeres. ▲

Nepal

En su primer año operando como Sección, FIAN Nepal documentó catorce casos en los que el derecho a la alimentación se veía amenazado. En el caso de la comunidad indígena Kumal, en el distrito Dhading, su derecho al agua se está haciendo realidad gracias al trabajo de la comunidad, la Red del Derecho a la Alimentación de Dhading, y FIAN Nepal. Durante los últimos veinte años, el canal de irrigación que proporcionaba agua a sus campos había sido desviado a otro pueblo donde residía gente de una casta más alta. En noviembre, los dos grupos llegaron a un acuerdo que permitía a la comunidad Kumal el acceso al agua dos días a la semana. De un modo parecido, alrededor de 3.000 familias en el distrito Banke son afectadas por inundaciones anuales y por la posterior erosión de la tierra causada por los proyectos de presas y diques iniciados por el gobierno estatal de Uttar Pradesh (conocido en la zona como presa Laxmanpur). Después de las intervenciones de FIAN Nepal, FIAN Internacional y otras organizaciones de la sociedad civil, y el trabajo del Comité de Lucha, el gobierno indio inició la construcción en mayo de un sistema de drenaje más efectivo para reducir las inundaciones. El Día Internacional de la Alimentación, FIAN Nepal patrocinó un concurso de dibujo entre los estudiantes que tuvo como tema su interpretación de la situación del hambre en Nepal. ▲

Filipinas

FIAN Filipinas se centró en el apoyo a los casos relacionados con el acceso a la tierra. En conjunto con FIAN Internacional, enviaron una carta abierta al Tribunal Supremo en la que apoyaban a los agricultores-beneficiarios que reclamaban la propiedad completa de la tierra de una hacienda en la provincia Tarlac, que fue distribuida mediante una opción de distribución de acciones bajo el programa gubernamental de reforma agraria. En otro caso, a los agricultores-beneficiarios en Negros oriental, a los que les fue otorgada una gran plantación de caña de azúcar, el anterior propietario del terreno les sigue negando el acceso y ha presentado un caso que cuestiona la validez de las reclamaciones de los agricultores. FIAN Filipinas apoya también a los/-as inquilinos/-as que solicitan ser propietarios/-as de una plantación de coco y que han sido acosados por hombres contratados por el propietario del terreno. A parte del trabajo de casos, la Sección llevó a cabo talleres sobre la legislación que afecta a las mujeres en Filipinas. En mayo, antes de la primera elección automática en Filipinas, informaron al público sobre como el derecho al voto puede influir en el cumplimiento de otros derechos – como, por ejemplo, el derecho de los pueblos a una alimentación adecuada. ▲



Europa

Austria

FIAN Austria se centró en la consecución de fondos en 2010 – comenzando a utilizar maneras creativas para conseguir dinero y generar conciencia sobre los temas del derecho a la alimentación. A lo largo de diciembre, la Sección coordinó una campaña especial de consecución de fondos entre restaurantes y bares de Viena interesados en promover el derecho a la alimentación. Cada establecimiento participante creó una “comida FIAN”. Al ordenar esa comida, un porcentaje de la venta se donaba a FIAN Austria para sostener el trabajo institucional de la organización. En octubre, la Sección se unió con la cooperativa de té Bergkräuter para crear una mezcla especial de té hecho de hierbas regionales y especias de comercio justo. Las ganancias de la venta de este especial “té en apoyo de los derechos humanos” fueron a parar a FIAN Austria. ▲

Bélgica

FIAN Bélgica se centró en la campaña de “Flores justas” en 2010, en conjunto con FIAN en Alemania, Austria y otros socios europeos – organizando una gama de actividades para concienciar de cómo ciertos aspectos de la industria florera afectan a los derechos humanos. Las condiciones laborales injustas entre las/-os cultivadoras/-es de flores y los efectos dañinos de los pesticidas utilizados por la industria florera figuraban entre los temas abordados por esta campaña. FIAN Bélgica trabajó para convencer a consumidores y floristas de la compra y venta de flores cultivadas en condiciones que respeten y se adhieran a los derechos humanos internacionales. En uno de los eventos, una delegación de la industria florera de Uganda estuvo presente y compartió su perspicaz visión sobre el tema. Se lanzó una petición de “Flores Justas”, para pedir a los/-as ciudadanos/-as que reclamasen a la Unión Europea la obligatoriedad en la indicación del origen de las flores vendidas o compradas, y la ratificación de la Convención OIT no. 110 que protege los derechos de las/-os trabajadoras/-es de plantaciones. Esta petición europea se entregará a los legisladores de la UE en Bruselas en junio 2011. ▲

Francia

En 2010, FIAN Francia básicamente transmitió a sus propios miembros y al público francés los estudios e informaciones vitales de FIAN Internacional sobre las violaciones del derecho a la alimentación. La Sección se aseguró de que *el Observatorio del Derecho a la Alimentación y la Nutrición* fuese leído ampliamente distribuyéndolo entre varias páginas web dedicadas a los derechos humanos. FIAN Francia también siguió adelante con la actualización de su propia página web y publicó *Le Repère du FIANiste*, su boletín semestral que informa a las personas interesadas sobre tendencias actuales y las políticas relacionadas con el derecho humano a la alimentación. Un miembro de FIAN Francia participó en un debate sobre las/-os trabajadoras/-es agrícolas en Brasil patrocinado por la campaña *Alimenterre*, con el objetivo de informar al público europeo franco-parlante de las causas económicas del hambre, y de como apoyo a la agricultura familiar puede ser un medio para lograr la soberanía alimentaria. FIAN Francia también asistió a dos ferias ecológicas en el sur de Francia – reclutando a nuevos miembros, distribuyendo información sobre el derecho a la alimentación y recolectando firmas para las cartas de Acción Urgente. ▲

Alemania

En 2010, FIAN Alemania intensificó su trabajo de incidencia sobre el acaparamiento de tierras – centrándose en los casos de adquisición de tierras por entidades extranjeras en Camboya, Kenia, y Ghana. La investigación realizada por la Sección, sobre la participación de bancos alemanes en el acaparamiento de tierras, fue la base de varias publicaciones, además de un informativo televisivo alemán. FIAN Alemania también amplió su trabajo en el impacto del cambio climático en el derecho a la alimentación con la realización de capacitaciones. La Sección lanzó una petición dirigida a la Comisión Europea en contra de las violaciones de los derechos humanos y la contaminación ambiental causadas por la industria florera mundial como parte de la campaña “Flores Justas por los Derechos Humanos”. Para finales de 2010, treinta y tres miembros del Parlamento Europeo habían apoyado públicamente las demandas incluidas en la petición, las cuales protegerían los derechos a la alimentación y a la salud de los trabajadores, como por ejemplo, el análisis de residuos de pesticidas y la indicación obligatoria del país de origen de las flores. El apoyo a violaciones del derecho a la alimentación se vio reforzado mediante la instalación de una unidad de casos, y la Sección disfrutó de la celebración del vigésimo aniversario del grupo local de FIAN en Marl. ▲

Países Bajos

Después de meses de preparación, FIAN Países Bajos lanzó orgulloosamente en octubre su nueva página web el Día Internacional de la Alimentación – facilitando el acceso a información sobre el derecho a la alimentación a las personas interesadas para que así puedan participar en las acciones realizadas por FIAN Países Bajos. En 2010, la Sección se centró en las actividades relacionadas con el acaparamiento de tierras y los agrocombustibles. Distribuyeron dos Acciones Urgentes con el objetivo de parar el acaparamiento de tierras, las cuales atrajeron la atención del Ministerio de Asuntos Exteriores y del representante holandés en el Banco Mundial. La Sección también abogó al gobierno holandés para que ratificara el PF-PIDESC, a través de una campaña de cartas en septiembre. En lo relativo al frente de la educación, FIAN Países Bajos realizó en septiembre una capacitación sobre las Directrices Voluntarias por el Derecho a la Alimentación en el Centro Wageningen UR para la Innovación y el Desarrollo, coordinó un seminario de fin de semana sobre el tema de los agrocombustibles en Guatemala, en la asociación Esperanza en Münster, Alemania, y presentó una charla sobre el derecho a la alimentación a los/-as candidatos/-as del Máster de Derecho Internacional en la Universidad de Maastricht. ▲

Noruega

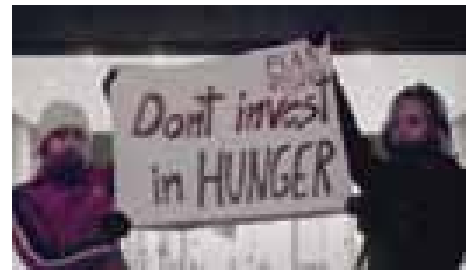
En noviembre, un representante del pueblo indígena Guarani-Kaiowá de Brasil y miembros de FIAN Noruega y FIAN Brasil se reunieron con la Embajada de Brasil en Noruega. Allí, FIAN Noruega entregó un cuadro del artista noruego, Astrid Solgaard, cubierto con firmas en apoyo a las reclamaciones de los Guarani-Kaiowá por el retorno de sus tierras. Durante “octubre azul” (un mes dedicado a la concienciación sobre el derecho humano al agua), la Sección y otras ONG noruegas realizaron un maniobra efectiva que obligó a los/-as parlamentarios/-as a atravesar heces para llegar a sus destinos – demostrando que el gobierno noruego debe hacer un mayor esfuerzo para promocionar el cumplimiento del derecho al agua potable y saneamiento para todos/-as. La Sección también recolectó postales firmadas en apoyo a las comunidades en Guatemala, cuyos derechos al agua y a la salud han sido puestos en peligro por la mina de oro Marlin, y éstas fueron presentadas a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos de Guatemala. ▲

Suecia

FIAN Suecia se centró en el reclutamiento de miembros a lo largo del año y logró multiplicar por dos su membresía a finales de 2010. La Sección aumentó su personal y proporcionó apoyo a los casos de violaciones del derecho a la alimentación en India y Guatemala. En India, el caso trata la implementación de un plan de rehabilitación para el pueblo indígena Yanadi en Andhra Pradesh, afectado por la construcción de un puerto comercial en la zona. En Guatemala, la Sección trabajó por abordar las violaciones de los derechos a la alimentación y al agua causadas por las actividades mineras asociadas con la mina de oro Marlin. FIAN Suecia también participó en la campaña mundial de FIAN contra el acaparamiento de tierras e hizo incidencia en los gobiernos suecos para que firmaran el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En el mundo de los medios de comunicación sociales, la Sección abrió un perfil Facebook para aumentar su alcance y creó un corto sobre el derecho a la alimentación – *FIAN Rätten till mat* – que fue subido a YouTube. ▲

Suiza

En 2010, FIAN Suiza coordinó un informe paralelo sobre las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el oeste de Suiza, que fue dado a conocer por la campaña de la Sección sobre la pobreza y los derechos humanos en la región. Treinta asociaciones y sindicatos presentaron sus aportaciones durante una revisión de Suiza por parte del Comité DESC de la ONU en noviembre. FIAN Suiza también colaboró con estudiantes del Instituto de Posgrado de Estudios Internacional y Desarrollo (Graduate Institute of International and Development Studies) en Ginebra, para crear un estudio sobre el cumplimiento del derecho a la alimentación por parte de Ginebra, y fue uno de los miembros de la coalición que lucha por el reconocimiento de los derechos económicos y sociales dentro de la nueva Constitución de Ginebra, que será adoptada en 2012. En el Día Internacional de la Alimentación, la Sección organizó un juego de rol con la intención de concienciar sobre el acaparamiento de tierras. En noviembre, participaron en el desarrollo de una acción campesina contra el acaparamiento de tierras, durante un encuentro de los principales inversionistas internacionales en tierras agrícolas (Global AgInvesting Europe 2010). FIAN Suiza también ha creado una página web bilingüe en francés y alemán ([↗ www.fian-ch.org](http://www.fian-ch.org)). ▀



América Latina

Brasil

Desde 2008 FIAN ha apoyado al pueblo Quilombola – descendientes de los/-as esclavos/-as de las plantaciones – que luchan por el reconocimiento jurídico de sus tierras tradicionales en Brejo dos Crioulos, Brasil. FIAN Brasil se reunió con el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) en 2010, con el objetivo de superar las barreras en la implementación del mandato que reconozca los derechos a estas tierras. Como resultado, el director de INCRA resolvió que la disputa sobre las tierras era un objetivo institucional. FIAN también continuó apoyando al pueblo indígena Guarani-Kaiowá de Mato Grosso do Sul en sus esfuerzos para obtener el acceso a sus tierras tradicionales, actualmente utilizadas para la producción de monocultivos para la exportación. FIAN Brasil (en conjunto con el Consejo Indigenista Misionero, un periodista, y un representante Guarani) organizó actividades educativas por toda Europa sobre las consecuencias de la expansión del cultivo de la caña de azúcar. FIAN Brasil también incidió por una nueva resolución que continuaría con el trabajo de un comité especial que monitorea las violaciones del derecho humano a la alimentación, y logró proponer tres de los cinco casos que serán examinados en el contexto de este comité. ▲

Ecuador

FIAN Ecuador contribuyó en diversos talleres que trataban el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria y temas de la tierra – y en particular, la implementación de la ley de reforma agraria en Ecuador. En abril, participaron en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático en Bolivia para formular estrategias que logren un mejor apoyo a las luchas locales. Durante el mismo mes, FIAN Ecuador organizó una misión investigadora, que incluía a Sergio Sauer, Relator especial brasileño sobre el Derecho a la Tierra, el Territorio y a la Alimentación, para comprender mejor los conflictos sobre el agua y la tierra en el país. Se presentó un informe con las conclusiones en un seminario internacional sobre la situación del derecho a la alimentación de personas marginadas. En noviembre, FIAN lanzó una Acción Urgente para reunir el apoyo suficiente a una orden ejecutiva que permitiría la inmediata re-distribución de tierra entre las familias campesinas de Ecuador, las cuales están ocupando pacíficamente las tierras que fueron utilizadas como comodín durante la crisis bancaria. En junio, el Secretario General de FIAN envió una carta abierta al gobierno ecuatoriano, en la que expresaba su preocupación sobre la detención arbitraria de varios líderes campesinos ecuatorianos, acusados de terrorismo por protestar en contra de la legislación que socava los derechos humanos al agua y a la alimentación. ▲

México

FIAN México realizó trabajo de incidencia en la Cámara de Diputados de México con el objetivo de integrar el derecho humano a la alimentación en la Constitución mexicana. En abril, se aprobó un borrador de la legislación pero fue causa de polémica en el Senado, que prefería eliminar la obligación del Estado a reconocer el derecho a la alimentación. FIAN México entonces se centró en instar a los miembros del Parlamento y del Senado a adoptar una propuesta conjunta. En apoyo de la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, FIAN México co-organizó un taller con la ayuda del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. Un proyecto independiente sobre el derecho a la alimentación incluyó dieciocho talleres enfocados en género en los estados de Morelos y Guerrero. Otros esfuerzos durante el año incluyeron: la promoción de la publicación de FIAN Internacional (et al.) *Azúcar Roja, Desiertos Verdes*, sobre los efectos de los monocultivos en el derecho humano a la alimentación en América Latina, y la creación de un informe sobre el derecho humano a la alimentación en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. ▲

Honduras

FIAN ha estado muy involucrado en la defensa de los derechos humanos en Honduras, con un enfoque especial en el derecho a la alimentación y los derechos de los campesinos y las campesinas. Junto con los movimientos campesinos locales, la Plataforma Nacional de Derechos Humanos y otras redes internacionales, FIAN intervino en el caso de veintidós campesinos/-as en el Valle Bajo Aguán que fueron asesinados/-as por las fuerzas de seguridad pública y privada como resultado de un conflicto sobre la tierra. FIAN, la ONU, los procedimientos de los Derechos Humanos Inter-Americanos, y el Consejo, Comisión y Parlamento Europeos, continuaron su trabajo de incidencia en el caso a lo largo del año. La Plataforma Nacional de Derechos Humanos se enorgullece de haber recibido en 2010 el Premio Letelier-Moffitt de Derechos Humanos, otorgado anualmente por el Instituto de Estudios Políticos en EEUU en reconocimiento de los defensores de derechos humanos excepcionales. FIAN Honduras es un miembro muy activo de esta Plataforma que presionó al gobierno hondureño posterior al golpe de estado para que investigara los asesinatos de periodistas y activistas de la resistencia, y las amenazas generales sobre los derechos humanos entre las organizaciones de la sociedad civil. La Plataforma también preparó una propuesta para la creación de una Comisión de Verdad alternativa, con el objetivo de investigar las violaciones de derechos humanos tras el golpe de estado en 2009. ▲



RECURSOS



Situación financiera

Estados financieros (cuenta de ingresos y gastos) para el año cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Estos estados financieros están extraídos de la información sobre las cuentas legales del Secretariado Internacional de FIAN, auditadas por un censor jurado independiente (RWS – Riedl, Appel & Hornig GmbH). La auditoría certificada fue firmada en febrero de 2011. Los presupuestos de las secciones y coordinaciones de FIAN no forman parte de este balance. Las cuentas se calculan en euros (€).

	2009 (en €)	2010 (en €)
Ingresos		
Ingresos destinados a proyectos	1.216.849,78	1.255.696,45
Tasas de afiliación	48.077,85	73.118,34
Otros	39.525,91	48.499,88
Donaciones	9.496,41	5.982,14
Devengos de disolución	40.000,00	0,00
Ingresos procedentes de intereses	1.641,06	1.643,62
Ingresos totales	1.345.591,01	1.384.940,43
Gastos		
Gastos en personal	544.259,84	624.264,69
Transferencia a secciones	355.968,24	165.970,73
Gastos de desplazamiento	96.295,62	112.644,97
Seminarios/conferencias	74.117,03	176.847,80
Publicaciones	72.612,00	89.105,32
Oficina	63.562,37	74.123,49
Alquiler	22.223,88	22.593,88
Comité Ejecutivo Internacional	19.469,91	16.318,65
Costes de contabilidad	4.533,19	4.387,65
Devaluación	5.005,42	696,51
Fondo Solidario	0,00	930,00
Varios	1.444,51	0,00
Gastos totales	1.259.492,01	1.287.883,69
Resultado de actividades corrientes	96.099,00	97.056,74
Flujo hacia/de reservas	96.000,00	97.000,00
Resultado	99,00	56,74

Publicaciones en 2010

Todas las publicaciones se pueden descargar en [↗ www.fian.org](http://www.fian.org).

Publicaciones periódicas

El Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición 2010

La tercera edición anual trata el tema:

“El acaparamiento de tierras y la nutrición: desafíos para la gobernanza mundial”

Editores: Flavio Luiz Schieck Valente, Martin Wolpold-Bosien, Maarten Immink, Léa Winter

Publicado por: Brot für die Welt, ICCO, FIAN Internacional
Inglés, Español, Francés
(Octubre 2010)

También disponible en: [↗ www.rtfn-watch.org/es](http://www.rtfn-watch.org/es)

Right to Food Quarterly Vol.5 No.1

Nuevas tendencias y análisis en el ámbito del derecho a la alimentación

Editora: Wilma Strothenke

Publicado por: FIAN International
Inglés
(Septiembre 2010)

Memoria Anual FIAN Internacional 2009

Destaca los avances logrados en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales tanto a nivel local como global a los que FIAN y sus secciones y coordinaciones han contribuido

Editoras: Wilma Strothenke, Nikki Smirl

Publicado por: FIAN Internacional
Inglés, Español
(Junio 2010)

Informes, declaraciones y documentos de referencia

Políticas internacionales

Declaración FIAN Sesión del CSA Octubre 2010

Declaración de FIAN Internacional sobre los asuntos debatidos en la trigésimo sexta sesión del Comité para la Seguridad Alimentaria Mundial, Octubre 11–14 & 16, 2010

Editado y publicado por: FIAN Internacional
Inglés, Español
(Octubre 2010)

Report on Policies against Hunger VIII: Improving Governance for Food Security and Nutrition

Resumen de los resultados de la VIII Conferencia Internacional de Políticas contra el Hambre que se celebró en Berlín, Alemania en junio de 2010

Editores: FIAN Internacional (Ute Hausmann, Gertrude Klaffenböck, Rebecca Steward, Martin Wolpold-Bosien)
Publicado por: BMELV
Inglés
(Septiembre 2010)

Climate Change and Human Rights

Resumen en inglés de un informe de FIAN Alemania

Autores: Teresa Schulze, Hanna Wang-Helmreich, Wolfgang Sterk
Publicado por: FIAN Internacional
Alemán, Inglés (Resumen)
(Febrero 2010)

Acceso a la tierra

Land Grabbing in Kenya and Mozambique

Informe sobre misiones de investigación en Kenia y Mozambique y un análisis del acaparamiento de tierras relativo a los derechos humanos

Editado y publicado por: FIAN Internacional
Inglés, Francés, Portugués (sinopsis)
(Abril 2010)

Land Grab Study

Informe sobre el impacto de las políticas y prácticas europeas en la agricultura africana y la seguridad alimentaria

Autores: Alison Graham, Sylvain Aubry, Rolf Künemann, Sofía Monsalve Suárez

Publicado por: FIAN Internacional

Inglés

(Julio 2010)

¡¡Detengamos de inmediato el acaparamiento de tierras!!

Declaración común de más de 100 organizaciones y movimientos sociales que reclaman un alto inmediato de acaparamiento de tierras

Publicado por: La Vía Campesina, FIAN International, Land Research and Action Network, GRAIN

Inglés, Español, Francés

(Abril 2010)

Las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la tierra y recursos naturales y los Principios para la inversión agrícola responsable

Tabla comparativa

Editores: FIAN Internacional, Focus on the Global South, La Vía Campesina Red Social por la Justicia y los Derechos Humanos

Publicado por: Campaña Global por la Reforma Agraria

Inglés, Español, Francés

(Septiembre 2010)

Por qué nos oponemos a los Principios de Inversión Agrícola Responsable (IAR)

Informe sobre los problemas institucionales con la IAR

Editado y Publicado por: Campaña Global por la Reforma Agraria, red de Investigación-Acción sobre la Tierra, FIAN Internacional, Focus on the Global South, La Vía Campesina, Red Social por la Justicia y los Derechos Humanos

Inglés, Español, Francés

(Octubre 2010)

¿Precursor de una nueva forma internacional de toma de decisiones?

Un informe sobre los debates del CSA sobre la tierra, Roma, octubre, 8–16, 2010

Autora: Sofía Monsalve Suárez

Publicado por: FIAN Internacional

Inglés, Español

(Octubre 2010)

Informes de países

Kenya's Hunger Crisis – the Result of Right to Food Violations

Informe de una misión internacional conjunta de la Red Africana por el Derecho a la Alimentación (RAPDA) y FIAN Internacional.

Editado por: FIAN Internacional

Published by: FIAN Internacional y RAPDA

Inglés

(Febrero 2010)

El Derecho a la Alimentación en Guatemala

Informe Final de la Misión Internacional de Verificación

Publicado por: FIAN Internacional (coordinación), Vía Campesina, CIFCA, CIDSE, FIDH, OMCT, OBS

Inglés, Español

(Marzo 2010)

Hambre y Vulneración del Derecho a la Alimentación en Colombia

Segundo Informe sobre la situación del Derecho Humano a la Alimentación en Colombia

Publicado por: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comisión Interfranciscana, FUNDAEXPRESIÓN, con el apoyo de FIAN Internacional y Agro Acción Alemania.

Inglés (Resumen), Español

(Abril 2010)

Contactos

Secciones de FIAN

FIAN Austria

Schwarzspanierstraße 15/3/1
1090 Wien
Austria
tel: +43-01 2350239 11
fax: +43-01 2350239 20
fian-oe@oneworld.at
↗ www.fian.at

FIAN Bélgica

Rue van Elewijck 35
1050 Bruxelles
Bélgica
tel: +32-264 084 17
info@fian.be
↗ www.fian.be

FIAN Brazil

Rua 19, N. 35 - Ed. Dom Abel-Sala 03
Centro - CEP74030-090
Goiânia-GO
Brazil
tel: +55-62 3092 4611
fian@fianbrasil.org.br
↗ www.fianbrasil.org.br

FIAN Alemania

Briedeler Straße 13
50969 Köln
Alemania
tel: +49-221 702 0072
fax: +49-221 702 0032
fian@fian.de
↗ www.fian.de

FIAN Ghana

P.O.Box 2062
Accra
Ghana
tel: +233-244 656632
fax: +233-213 10028
mikeanane@yahoo.com

FIAN Honduras

Colonia Tepeyac, Boulevard Las Minitas
Apartamentos Vista Hermosa No. 17
Tegucigalpa
Honduras
Mailing address: Apdo. Postal 5303
Tegucigalpa, A.M.d.C. Honduras
tel: +504-213 9258
fax: +504-232 6780
fian@fian.hn
↗ www.fian.hn

FIAN India

Sanjay K. Rai
7/37 B, (Top Floor), Janpura-B.
New Delhi-110014
India
tel: +91-11 24374437
fax: +91-11 24374437
fianindia@yahoo.co.in
fianindia@yahoo.com
↗ www.fian.in

FIAN India / Andhra Pradesh

T. Ravi Kumar
5-20/B Ashoknagar, Kothur
Khammam-507003
Andhra Pradesh, India
tel: +91-986 603 5859
fianap2003@gmail.com

FIAN India / Karnataka

c/o John Bosco y Tulip
9th Cross, Bhagyanagar
Belgaum- 590006
India
tel: +91-831 248 4491
fianashraya@sancharnet.in

FIAN India / Tamil Nadu

11 P.T. Rajan Road, 5 Street
Madurai- 625002
Tamil Nadu, India
tel: +91-452 422 0353
fiantn@rediffmail.com

FIAN India / Uttar Pradesh

c/o Sanjay K. Rai
A-8, Sarvoday Nagar Indira Nagar
Lucknow- 226016
Uttar Pradesh, India
tel: +91-522 234 9556
fax: +91-522 231 1907
fianup@yahoo.com

FIAN India / West Bengal

c/o IMSE, 195 Jodhpur Park
Kolkata- 700068
India
tel: +91-332 412 8426
fax: +91-332 472 5571
fianwestbengal@vsnl.net
↗ www.fianwb.org

FIAN México

Huatusco 39, Col. Roma Sur, Deleg.
Cuauhtémoc
C.P. 06760 México D.F.
México
tel: +55-5111 6256
fax: +55-5111 6256
fian_mex@yahoo.com.mx

FIAN Nepal

P.O.Box 11363
Kathmandu
Nepal
tel: +977-1 50 11 609
fax: +977-1 55 27 834
info@fiannepal.org

FIAN Países Bajos

De Wittenstraat 25
1052 AK Amsterdam
Países Bajos
tel: +31-6 81243351
fian@fian-nederland.nl
↗ www.fian-nederland.nl

FIAN Noruega

Kirkegata 5
0 153 Oslo
Noruega
tel: +47-954 93 248
fax: +47-22 47 92 01
post@fian.no
↗ www.fian.no

FIAN Filipinas

91 Madasalin Street, Sikatuna Village
Quezon City
Filipinas

tel: +63-237 439 86
fax: +63-241 339 35
fian.philippines@gmail.com

FIAN Suecia

Hammarby Allé 93
12063 Stockholm
Suecia

tel: +46-864 393 47
info@fian.se
↗ www.fian.se

FIAN Suiza

Maison des Associations
15, Rue des Savoises
1205 Genève
Suiza

tel: +41-22 328 0340
fian@fian-ch.org
↗ www.fian-ch.org

Coordinaciones de FIAN

FIAN Burkina Faso

11 BP 963 CMS
Ouagadougou 11
Burkina Faso

tel: +226-707 345 22
fianburkina@gmail.com

FIAN Ecuador

Selva Alegre 915 y Carvajal
Edificio El Marqués, Dept. 6
Quito
Ecuador

tel: +59-322 547 903
fax: +59-323 203 834
info@fianecuador.org.ec
↗ www.fianecuador.org.ec

FIAN Francia

15 Rue Georges Jacquet
F-38000 Grenoble
Francia

tel: +33-438 210 508
fax: +33-476 484 985
contact@fian.fr
↗ www.fian.fr

FIAN Zambia

Plot 339, Off Kudu Road
Kabulonga Extension
Lusaka
Zambia

celular: +26-60 966425 784
anglmwape@yahoo.com

Para contactar a FIAN
en otros países, por favor
diríjense al Secretariado
Internacional de FIAN.

Secretariado Internacional de FIAN

Willy-Brandt-Platz 5
69115 Heidelberg
P.O. Box 10 22 43, 69012 Heidelberg
Alemania

tel: +49-6221 65300 30
fax: +49-6221 830545
contact@fian.org
↗ www.fian.org

Secretariado Internacional – Oficina Ginebra

Maison des Associations
15, Rue des Savoises
1205 Genève
Suiza

tel: +41-22 328 03 40
suarez-franco@fian.org
winter@fian.org

Lista de miembros del Comité Ejecutivo Internacional

En 2010, el Consejo Internacional
de FIAN eligió a los siguientes
miembros del Comité Ejecutivo
Internacional:

Irio Conti
Presidente

Aurea Miclat-Teves
Vice Presidente

Georg Näger
Tesorero

Anita Klum

Huguette Akplogan Dossa

Prem Dangal

Salvador Molina Velasquez

Suman

Tanja-Elisabeth Lenz

Cómo Participar

Infórmese

- » Suscriba al newsletter de FIAN
- » Suscriba a las noticias RSS de FIAN
- » Hágase amigo de FIAN en Facebook
↗ www.facebook.com/FIAN.International
- » Siga a FIAN en Twitter
@FIANista

Participe

- » Participe en Acciones Urgentes de FIAN
- » Hágase miembro de FIAN
- » Cree un grupo local donde vive

Done

Transferencia bancaria internacional

FIAN – FoodFirst Information & Action Network
GLS Gemeinschaftsbank eG, Germany
IBAN: DE37 4306 0967 6020 0223 00
BIC/SWIFT Code: GENO DEM1 GLS

Done en línea via PayPal

↗ www.fian.org/participe/donaciones

↗ www.fian.org

Agradecimientos

Resulta imposible una persona normal y corriente pueda entender una cifra tan grande como 925 millones – el número estimado de personas que en 2010 padecieron hambre en el mundo según la FAO. Pero es concebible comprender la lucha de un grupo, o un individuo. FIAN hace llegar estas historias al público. Desde luego, no podemos hacer esto solos. Confiamos en una amplia red de grupos representativos en África, las Américas, Asia y Europa, y con diversas organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales con las que cooperamos para defender los derechos humanos. FIAN Internacional también agradece a las y los activistas y defensoras/es de los derechos humanos, y a los miembros y personas que nos apoyan con la firma de Acciones Urgentes, donando su tiempo y dinero y educando a los demás sobre el derecho a la alimentación.

Además, reconocemos como agradecimiento a las siguientes instituciones y organizaciones que co-financiaron al trabajo de FIAN Internacional durante el año 2010:

Action Aid

Reino Unido

AJWS

Estados Unidos

Brot für die Welt

Alemania

EED – Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo

Alemania

Comisión Europea

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Fundación Ford

EEUU

ICCO – Organización intereclesial para la cooperación al desarrollo

Países Bajos

Misereor

Alemania

NORAD – Agencia Noruega de Cooperación Internacional al Desarrollo

Noruega

RAPDA – Red Africana por el Derecho a la Alimentación

SIDA – Agencia Sueca de Cooperación Internacional al Desarrollo

Suecia

Universidad de Utrecht

Países Bajos

Weltgebetstag der Frauen

Alemania

Muchísimas gracias por su apoyo.

Pie de imprenta

Editoras:

Wilma Strothenke, Nikki Smirl

Contribuciones:

FIAN Secretariado Internacional, Secciones, Coordinaciones, Grupos

Fotos:

Ana-María Suarez Franco (Portada)

Mohan Dhamotharan

(p. 2, 8, 10, 19, 21, 26, 32)

Sabine Pabst (p. 5)

Bernd Eidenmüller (p. 5, 6, 7, 22)

Sebastian Rötters

(p. 5, 12, 21, 23/24)

Roman Herre (p.10, 29)

Ralf Leonhard (p. 13, 15, 21)

FIAN Internacional (p. 12/13, 15, 31)

Jennie Jonsen (p. 15, 17, 21, 31)

Jun Borrás (p. 17)

FIAN Países Bajos (p. 19)

FIAN Mexico (p. 21, 31)

Flavio Valente (p. 23/24)

FIAN India/Uttar Pradesh (p. 26)

Devesh Vashishth (p. 26)

Kristin Kjaeret (p. 29)

FIAN Bélgica (p.29)

FIAN Austria (p. 29)

Diseño:

KontextKommunikation, Heidelberg

Impreso en:

Alemania por Integra, Walldorf, en papel reciclado

Publicado por:

FIAN Internacional en mayo de 2011

¡Con derechos humanos contra el hambre!

Quiénes somos

FIAN Internacional, Foodfirst Information & Action Network, fue fundada en 1986. Fue la primera organización internacional de derechos humanos en abogar por la realización del derecho a una alimentación adecuada, según lo previsto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por otros instrumentos internacionales de derechos humanos. FIAN Internacional consta de secciones nacionales presentes en África, Asia, Latinoamérica y Europa, y sus miembros proceden de más de 50 países. FIAN es una organización sin ánimo de lucro y sin filiación política ni religiosa y cuenta con estatus consultivo ante las Naciones Unidas.

Visión

La visión de FIAN es un mundo libre del hambre, en el que cada persona disfrute plenamente de sus derechos humanos con dignidad, en particular del derecho a una alimentación adecuada.

Misión

FIAN hace públicas las violaciones del derecho a una alimentación adecuada, y reacciona ante ellas dondequiera que se cometan. Llamamos la atención sobre casos de prácticas injustas y opresivas que impidan a las personas alimentar a sus familias y a sí mismas. La lucha contra la discriminación de género y otras formas de exclusión forma parte integral de nuestra misión. Nuestros esfuerzos están encaminados a asegurar el acceso de las personas a los recursos que necesitan para alimentarse, ahora y en el futuro.

Qué hacemos

FIAN analiza y documenta casos concretos de violaciones del derecho a una alimentación adecuada. Llevamos a cabo trabajo de sensibilización sobre el derecho a la alimentación entre los movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, autoridades estatales y público general. Damos respuesta a las peticiones de individuos y grupos cuyos derechos a una alimentación adecuada se ven amenazados o han sido violados, e iniciamos movilizaciones de apoyo. A través de las campañas de cartas, el trabajo de exigibilidad y los recursos jurídicos, ejercemos presión pública con el fin de hacer responsables a los gobiernos por las violaciones que se hayan cometido en perjuicio de los derechos a una alimentación adecuada. Realizamos el seguimiento de los casos hasta que las víctimas son resarcidas integralmente. En el sistema de las Naciones Unidas y otros regímenes jurídicos, abogamos por el respeto a los derechos humanos, con el objetivo de fortalecer y mejorar la protección de los derechos humanos.

➤ www.fian.org

